LITORALPRESS

Fecha: 22-10-2024
Medio: El Observador Vespertino
Supl. : El Observador Vespertino
Tipo: Noticia general
Título: La lanzó por una quebrada y desbarrancó su auto en Olmué

Pág. : 12
Cm2: 465,3
VPE: $ 0

Tiraje: Sin Datos
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: No Definida

La lanzó por una quebrada y desbarrancó su auto en Olmué

Limachino quedó detenido por intento de femicidio. Ambos fueron internados en estado grave en el Biprovincial

Hasta el hospital Biprovincial de Quillota fue trasladado un hombre que intentó atentar contra su vida y una mujer víctima de un femicidio frustrado ocurrido este martes, en el sector de la cuesta La Dormida, en la comuna de Olmué.

Según las primeras informaciones, se trata de un matrimonio de limachinos, que habría tenido una fuerte discusión el día domingo, donde la mujer, de 35 años, habría manifestado su pareja la intención de separarse, hecho que habría provocado un malévolo plan por parte del sujeto.

Fue a eso de las 9:45 de este martes, que el hombre habría arremetido con violencia en contra de la mujer, a la que subió a la fuerza al maletero del vehículo familiar, saliendo desde el domicilio que ambos compartían en el sector 18 de Septiembre de Limache.

Según información proporcionada por Carabineros, el hombre condujo hasta el kilómetro 3 de la ruta F-100 G, sector de Camarico, lugar donde habría sacado a la mujer del maletero, tras lo cual la lanzó por una quebrada, a unos 30 metros de profundidad.

Acto seguido, el hombre de 35 años, se subió al vehículo y se lanzó al interior de él por la quebrada, quedando gravemente herido.

DETENIDO POR FEMICIDIO FRUSTRADO

Hasta el lugar concurrió personal de la tenencia de Carabineros de Olmué, personal paramédico del Cesfam Manuel Lucero, personal SAMU, Seguridad Municipal y Bomberos de la comuna, quienes lograron rescatar a ambas personas en grave estado de salud, siendo trasladados ambos hasta el Hospital Biprovincial.

Carabineros tomó contacto con Fiscalía para informar de los hechos, que fueron corroborados por la mujer, quién a pesar de su grave estado dio cuenta del atentado por parte de su marido.
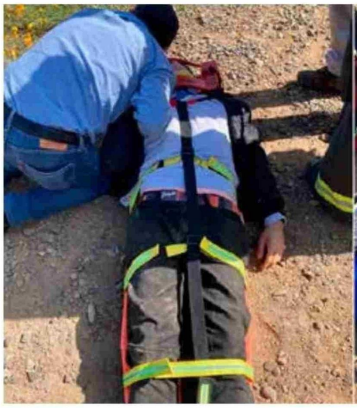
En tanto, el hombre quedó en calidad de detenido por el delito de femicidio.